



Orientaciones sobre contabilidad agraria para gestión

ORIENTACIONES SOBRE CONTABILIDAD AGRARIA PARA GESTION

Introducción

(Este documento amplía la información técnica n.º 20/91).

La necesidad de orientar a quienes habían solicitado ayudas por llevar contabilidad agraria para gestión de explotaciones acogiéndose a las condiciones de R.D. 1887/91 continuadas en el R.D. 204/96, llevó a redactar un documento que expusiera ideas elementales de contabilidad y fijara el contenido mínimo de ésta. La norma especifica lo esencial del proceso contable que se debe seguir con fines de gestión y que, según los citados decretos, es:

- Establecer un inventario anual de apertura y cierre.
- Registrar sistemática y regularmente, a lo largo del ejercicio contable, los diversos movimientos que afecten a la explotación.
- Calcular un balance formalizado en activo y pasivo y una cuenta de resultados de la explotación a partir de los gastos e ingresos detallados.

Para relacionar los resultados de las actividades de la explotación con los recursos empleados es necesario:

- Disponer de una descripción normalizada de los recursos de la explotación (tierra, capital y trabajo) y de las actividades agrarias (cultivos, ganados) que realiza.

Además, la explicación de los resultados para tomar decisiones exige:

- Conocer cómo participan las distintas actividades (cultivos, ganados) en la formación del resultado total.

La medida última de la eficacia y viabilidad de la empresa debe ser la relación entre sus resultados y el trabajo aportado por la familia, por lo que el proceso contable debe llegar a calcular la renta familiar.

La contabilidad agraria tiene los mismos fundamentos y aplica las mismas técnicas que la contabilidad de cualquier otra empresa. Pero a causa del desconocimiento de los conceptos económicos y contables básicos que tienen quienes se enfrentan por primera vez con estas cuestiones, hay que presentar los conceptos elementales sin los que la contabilidad no se puede entender y hay que exponer lo esencial del proceso contable adaptado y simplificado.

El resultado del proceso contable para gestión debe dar información sobre: la estructura productiva incluyendo el inmovilizado, los resultados y el balance en su forma general y los márgenes de las actividades. De acuerdo con el objetivo básico del documento se exponen unas ideas generales y se explicará el contenido de las hojas de contabilidad en las que se resume el resultado contable sin entrar en aspectos de la llevanza de contabilidad, como son la realización de inventarios o las anotaciones en diarios de ingresos y gastos. Para la aplicación pueden verse casos de ejemplos publicados por la Unidad de Gestión.

La contabilidad en la empresa agraria

La contabilidad es una técnica para medir el resultado del proceso económico en un intervalo de tiempo, normalmente un año. La contabilidad en la empresa da información para medir ese resultado, pero también da otra información, además del resultado, para dirigir la empresa. La contabilidad es también necesaria para cumplir exigencias de carácter fiscal y de responsabilidad mercantil.

En el Código de Comercio se encuentra una primera referencia legal sobre la forma de llevar la contabilidad, pero la contabilidad que llevan empresarios individuales y sociedades debe estar normalizada para ser comparable y de interpretación general. Esto justifica la existencia y aplicación del Plan General de Contabilidad. El Plan es obligatorio para todas las empresas, cualquiera sea su forma jurídica, individual o societaria.

Puesto que la contabilidad tiene un fin práctico, la elección por el empresario agrario de la forma de llevarla depende de la dimensión, complejidad y naturaleza, societaria o no, de la empresa y de los objetivos que busca con la información contable. Se debe considerar también las obligaciones fiscales, puesto que la forma de la contabilidad está relacionada con los métodos de cálculo del impuesto sobre la renta que el agricultor puede elegir. Cuando se declara en estimación directa hay que llevar una contabilidad basada en el Plan General de Contabilidad. Pero hay que hacer la salvedad de que la contabilidad se basa en criterios económicos que no se pueden subordinar a los fiscales.

Formas de la contabilidad

De acuerdo con los objetivos que se asignan a la contabilidad ésta se divide en contabilidad general y contabilidad de costes.

La contabilidad general tiene por objetivo fundamental conocer el resultado económico de la empresa (ganancia o pérdida) obtenido en el período anual de ejercicio contable y la composición del patrimonio (balance) en el momento del cierre del ejercicio. El Plan General de Contabilidad se refiere a ese tipo de contabilidad.

La contabilidad de costes tiene por objetivo conocer la participación de las distintas actividades y operaciones de la empresa en la formación del resultado. La contabilidad de costes es de uso discrecional por la empresa para sus fines de gestión de la producción y el Plan General de Contabilidad sólo propone un modelo de cuenta de pérdidas y ganancias analítica. En agricultura y ganadería tiene tradición una forma de contabilidad de costes llamada contabilidad por márgenes brutos. En lo esencial, este tipo de contabilidad tiene por objetivo conocer los márgenes o diferencias entre los productos obtenidos y los gastos atribuidos a cada una de las actividades de la empresa. Los criterios de atribución o reparto de gastos pueden variar. Es frecuente que la atribución se haga en relación a la influencia del gasto sobre el producto de esa actividad. Por agregación de márgenes de las actividades se llega al resultado de la explotación. Cuando en la contabilidad por márgenes se busca hacer gestión por comparación entre explotaciones mediante análisis de grupo, se diseñan índices o relaciones técnicas y económicas específicas para cada actividad y explotación.

Resumiendo lo que al resultado económico se refiere se puede decir que, mientras que en la contabilidad general se busca el resultado total de la explotación por diferencia entre ingresos y gastos, en la de márgenes o costes interesan los gastos e ingresos imputables a cada actividad (cultivo o ganado).

El proceso contable

El proceso contable aplica técnicas para obtener, valorar y registrar los datos relativos al proceso económico de la empresa, para llegar a calcular el resultado y el patrimonio, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad si se trata de contabilidad general, y calcular los márgenes si se trata de contabilidad de costes. La técnica de la contabilidad se refiere a ese proceso. Una referencia muy elemental se dará cuando se explique la formación de los resultados, el balance y los márgenes.

El proceso contable exige hacer inventarios de apertura y cierre, llevar relación fechada de los movimientos económicos y componer las cuentas anuales. Inventariar es hacer relación valorada de los bienes, derechos y obligaciones de la empresa. La relación fechada de movimientos en los diarios debe identificar los conceptos y el valor de las operaciones, pero cuando se pretende llevar contabilidad de gestión hay que controlar las cantidades físicas de productos y consumos para calcular relaciones técnicas de producción. La formación de las cuentas anuales debe aplicar las normas del Plan General de Contabilidad para calcular la pérdida o ganancia del ejercicio y componer el balance.

Los programas informáticos son instrumentos de uso generalizado para llevar contabilidad. Es normal que los programas incorporen automáticamente la técnica contable de la partida doble y el usuario ejecuta las órdenes del programa. Desde un punto de vista didáctico, pensando en el empresario agrario que se interesa por la contabilidad, es útil iniciarse con procedimientos manuales al margen de la partida doble, para adquirir las destrezas y hábitos previos a la utilización de programas informáticos y para comprender el proceso contable implícito en estos programas.

El proceso contable se documenta en fichas, libros o soportes informáticos, como disquetes o cintas, según se lleve la contabilidad. Según el código de comercio son imprescindibles dos libros: diario e inventarios y cuentas anuales. Para que estos libros tengan validez probatoria hay que legalizarlos en el Registro Mercantil. Hay otros libros obligatorios a efectos fiscales y otra legislación mercantil relativa a la contabilidad de sociedades. La contabilización correcta exige llevar en orden y actualizadas las anotaciones en los documentos contables.

Las cuentas anuales y los principios generales de contabilidad

El proceso contable lleva a la obtención de las cuentas anuales al cierre del ejercicio. Las cuentas anuales informan del resultado obtenido y del patrimonio de la empresa. Según el Plan General de Contabilidad las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria.

Balance

El balance comprende, con la debida separación, el valor de los bienes y derechos, que constituyen el activo de la empresa, y de las obligaciones y fondos propios, que constituyen el pasivo de la empresa.

En el activo se sitúan los bienes y derechos a favor de la empresa. Los bienes son los recursos materiales o inmateriales que tiene la empresa para cumplir su función productiva. La empresa también tiene derechos sobre clientes por ventas y otros deudores, como consecuencia de su actividad.

En el pasivo se sitúan las obligaciones y fondos propios de la empresa. Las obligaciones proceden de las deudas con proveedores y otros acreedores; esta masa patrimonial representa los recursos ajenos a la empresa. Los fondos propios incluyen el capital inicial del empresario para financiar la empresa y las reservas creadas con los beneficios no distribuidos.

Balance (a fecha)	
Activo (Estructura económica)	Pasivo (Estructura financiera)
Bienes Derechos	Recursos propios Recursos ajenos

Este sencillo esquema sirve para comprender la idea de un balance, pero se desarrolla en la ficha n.º 2 (pág. 13), para presentar de forma más descriptiva la composición del patrimonio de una empresa agraria.

Cuenta de pérdidas y ganancias

La cuenta de pérdidas y ganancias comprende, con la debida separación, los ingresos y gastos que ha habido durante el ejercicio contable y, por diferencia de ambos, el resultado (beneficio o pérdida) de la empresa.

Los gastos corresponden al valor de lo consumido por la empresa en el proceso de producción durante el ejercicio contable. Los gastos incluyen las compras de bienes, servicios y la variación de existencias de materias primas. Son también gastos las pérdidas de valor de los bienes o derechos de la empresa. Los ingresos son los bienes o servicios producidos por la empresa. Los ingresos incluyen las ventas corregidas con la variación de existencias de productos. Un esquema de la formación de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

Cuenta de pérdidas y ganancias

DEBE (Gastos)	HABER (Ingresos)
Compras de materias primas mercancías o servicios	Venta de productos o servicios
Variación negativa de existencias	Variación positiva de existencias
Depreciaciones	Ingresos financieros
Gastos de financiación	Ganancias por bienes y derechos
Pérdidas de bienes y derechos	
Impuestos a la actividad	
Beneficio (Si los gastos son menores que los ingresos)	Pérdidas (Si los ingresos son menores que los gastos)

Memoria

El balance y la cuenta de pérdidas y ganancias son documentos normalizados que resumen los conceptos anteriormente expuestos. La memoria es un documento descriptivo que completa, comenta y amplía la información contenida en el balance y en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Principios generales de contabilidad

Las cuentas anuales se deben formar de acuerdo con los principios legales para mostrar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa. Además, el proceso contable se debe desarrollar de acuerdo con los siguientes principios:

- Se debe considerar como beneficios los ciertos, por realizados. Se debe considerar como pérdidas las previsibles.
- Se considerará que la empresa tiene duración indefinida, por lo que su patrimonio no se debe valorar para liquidación.
- Los hechos económicos deben registrarse cuando nazcan los derechos u obligaciones que originan.
- Los bienes y derechos se contabilizan por su precio de adquisición o su coste de producción.
- Los ingresos y gastos corresponden al ejercicio en que producen su efecto sobre la actividad productiva de la empresa y no al que manifiestan las corrientes financieras.
- El resultado del ejercicio se forma por los ingresos de dicho período menos los gastos del mismo y demás beneficios y pérdidas de cualquier elemento de la empresa.
- No se pueden compensar las partidas de activo y pasivo del balance, ni los gastos e ingresos de la cuenta de pérdidas y ganancias establecidos en los modelos de las cuentas anuales.
- Los criterios de aplicación de los principios contables deben ser permanentes hasta que no varíen las causas que los motivaron.
- Puede dejar de aplicarse algunos principios contables siempre que su efecto sea despreciable sobre las cuentas anuales.

Resumen de la contabilidad

En lo que sigue se explica el contenido de unas hojas (fichas 1, 2 y 3) para orientar a quienes se inician en la contabilidad agraria y quieren verter en ellas las cuentas anuales de su explotación. Las citadas hojas no pretenden alterar ninguna norma contable de uso general, sino ayudar a resumir y homogeneizar la información contable. Por el esfuerzo de síntesis que incorporan no deben interpretarse como modelos cerrados, sino abiertos a ampliación para las cuentas que cada empresa necesite.

Hoja de estructura de la explotación

(Ficha n.º 1, en la página 8).

Esta ficha pretende resumir, en los distintos cuadros, la estructura productiva de la explotación formada por la tierra, el trabajo y el capital productivo que constituyen parte del inmovilizado.

El conocimiento de la superficie agrícola de secano y regadío, la cantidad de trabajo empleado y la composición del inmovilizado, permite calcular algunos índices básicos de eficacia y productividad de la explotación. Los cuadros referidos a las existencias de productos agrícolas o ganados y de materias primas agrarias para la producción, son imprescindibles para realizar los ajustes de los gastos e ingresos de la explotación en el ejercicio. El cuadro del inmovilizado permite conocer la composición de los factores productivos fijos, su antigüedad y vida útil, y la dotación por amortización que se imputa al ejercicio por su depreciación.

Superficie de la explotación

Se refiere a la tierra útil para uso agrario que emplea la explotación, cualquiera sea el régimen de tenencia (propiedad, arrendamiento o aparcería) en que se administre. Conviene especificar las superficies de secano y regadío a causa de las diferencias que transmiten al sistema productivo de la explotación. La superficie labrada es la suma de la superficie disponible para cultivos herbáceos, permanentes y asociados de ambos si los hubiera. Los cultivos herbáceos incluyen los de ciclo anual y los herbáceos de ciclo plurianual como la alfalfa o las praderas artificiales. Los cultivos permanentes se pueden identificar como los leñosos (frutales, viña, olivos, chopos, etc). La superficie no labrada corresponde a tierra que siendo productiva no se cultiva y que suele soportar pastos naturales o montes. La superficie agrícola útil es la suma de las superficies labradas y no labradas productivas.

En el cuadro de superficie de la explotación se especifican las superficies productivas administradas, independientemente de si el empresario es su dueño, porque se trata de tener información para conocer la productividad de la tierra. Sin embargo, en el patrimonio de la empresa, y por tanto en el balance de su contabilidad sólo entra la tierra propiedad de la empresa.

Sistema de riego

Es útil describir el sistema de regadío a causa de las peculiaridades técnicas y económicas de los distintos métodos de riego y la cada vez mayor importancia de la gestión del agua. Se debe indicar la superficie cubierta por cada sistema de riego: a pie o tradicional, aspersión en sus variantes de micro y macroaspersión y localizado (con goteros).

Maquinaria

Los elementos más característicos para describir los recursos disponibles para la gestión de la maquinaria son el número y potencia de tractores y cosechadoras. Se debe indicar el número y potencia total de esas máquinas.

Trabajo empleado en el año

Se debe anotar el número de personas que trabajan, de forma exclusiva o no, en la explotación, separando los que forman la familia, que no originan gastos por su retribución, de los asalariados ya sean fijos o eventuales.

Ficha 1

Departamento de Agricultura y Medio Ambiente  Unidad Técnica de Gestión de Explotaciones Agrarias

ESTRUCTURA DE LA EXPLOTACION

Titular _____ Localidad _____ Provincia _____ Año _____

Superficie de la explotación (cuquiera que sea la forma de tenencia)	Secano		Regadío	
	Ha.	Áreas	Has.	Áreas
Superficie laborable				
Para cultivos herbáceos				
Con cultivos permanentes				
Con cultivos asociados				
Superficie no laborable				
Con pastos				
Forestal				
Superficie agraria útil (S.A.U.)				

Sistemas de Riego (Superficie en Ha. y áreas)	
A pie	Localizado
Aspersión	Localizado

Maquinaria	
Tractores n.º	C.V. Cosechadoras n.º
	C.V.

Trabajo empleado en el año							
Familiar	N.º	Días	U.T.A.	Asalariada	N.º	Días	U.T.A.
Hombres				Hombres			
Mujeres				Mujeres			

Variación de existencias

Ganado	Inicio		Final		Existencias Medias	
	N.º	Valor	N.º	Valor	N.º	U.G.M.
.....						
.....						
TOTAL						
Cosechas en almacén	Cantidad	Valor Inicial	Cantidad	Valor Final		
.....						
.....						
TOTAL						
Materias primas	Cantidad	Valor Inicial	Cantidad	Valor Final		
.....						
.....						
TOTAL						

Inmovilizado Material	Año compra/ construcción	Años vida útil	Años amor- tizados	Valor Inicial	Dotación amortización anual	Valor amortizado	Valor actual contable
Edificios y construcciones							
.....							
.....							
Mejoras permanentes							
.....							
.....							
Instalaciones							
.....							
.....							
Plantaciones							
.....							
.....							
Tractores, aperos y máquinas							
.....							
.....							
TOTAL							
Cosechas en almacén	Cantidad	Valor Inicial	Cantidad	Valor Final			
.....							
.....							
TOTAL							
Materias primas	Cantidad	Valor Inicial	Cantidad	Valor Final			
.....							
.....							
TOTAL							

La medida del trabajo que se emplea en la explotación puede hacerse en días o en unidades de trabajo anual (U.T.A.). Una unidad de trabajo anual es el tiempo que una persona adulta dedicada plenamente a la agricultura en un año en una región determinada. Esta unidad es equivalente a la unidad de trabajo hombre (U.T.H.). El Real Decreto 808/1987 del Ministerio de Agricultura define así la U.T.H.: Cantidad de trabajo que un trabajador activo agrícola desarrolla durante mil novecientas veinte horas (esto equivale a 240 días de 8 horas). En la práctica una persona adulta plenamente dedicada a la explotación se puede decir que aporta una U.T.H. en un año. Cuando se trata de trabajadores eventuales se agregan las jornadas empleadas en el año y se transforman en U.T.H. con la unidad citada.

Variación de existencias

La variación de existencias es la diferencia de valor entre el inventario inicial y final del ejercicio. Es imprescindible valorar la variación de existencias de productos y materias primas entre principio y fin de ejercicio para calcular el resultado de la explotación.

Para formar la cuenta de pérdidas y ganancias hay que tener en cuenta lo siguiente:

- El aumento de existencias de productos (cosechas y ganados), incluso las cosechas pendientes de recolección, forma parte de los ingresos; su reducción forma parte de los gastos.
- La variación (aumento o disminución) de materias primas, incluso los adelantos a cultivos, afecta al cálculo del consumo de éstas. El aumento minorra los gastos y la disminución los aumenta.
- Las existencias finales forman parte del inmovilizado en el balance.

Los cuadros que se presentan ayudan a resumir la valoración detallada que se hace en el momento de los inventarios. Al hacer inventario se valora cada partida de las existencias. Forman parte de las existencias las cosechas y ganados que tenemos sin vender cuando se cierra el ejercicio, las materias primas, suministros o insumos que quedan en el almacén y se usan para los cultivos o ganados y los adelantos a cultivos y cosechas pendientes de recolección. Se incluye entre las existencias el ganado porque aunque el ganado mayor se pueda considerar un bien de capital amortizable, y por tanto inmovilizado, de esta forma simplificamos el tratamiento contable del ganado cualquiera sea su clase. Las existencias se deben valorar por el precio de adquisición cuando la empresa las haya comprado o por coste de producción cuando las haya producido. En la práctica, como el coste de producción es difícil de calcular, se puede aplicar el precio de mercado con criterio de prudencia.

Existencias de ganado

El ganado mayor de alto valor genético se puede incluir en el capital inmovilizado y sujeto a amortización. Excepto este caso el ganado se valora como existencias por el coste de producción completo. Procede separar el ganado por especies y producciones. La realización de inventarios de ganado mayor exige operar valorando cada animal, en los demás casos se valora por lotes homogéneos.

Para medir y hacer homogéneas las unidades físicas de ganado se puede usar la unidad de ganado mayor (U.G.M.). Los resultados del ganado se pueden referir a esa unidad. La definición de la U.G.M. tiene su origen en las necesidades alimenticias de una vaca adulta. Con referencia a ese tipo se establecen índices de equivalencia. Con otras especies se pueden usar los siguientes índices de conversión:

Vacuno y equino de más de 2 años	1	U.G.M.
Vacuno y equino entre 6 meses y 2 años	0,60	U.G.M.
Ovino y caprino de más de 1 año	0,15	U.G.M.
Ovino y caprino de menos de 1 año	0,10	U.G.M.

Porcino de más de 1 año 0,40 U.G.M.

Porcino de menos de 1 año..... 0,20 U.G.M.

En la actualidad, como la ganadería es una actividad especializada, se usan índices técnico-económicos referidos a hembras productivas o número de animales de la actividad, reservándose la U.G.M para datos sectoriales.

Existencia de cosechas en almacén

Son los productos agrícolas recolectados y aún no vendidos. Hay que valorarlos por especies, estimando el coste de producción completo.

Adelantos a cultivos y cosechas pendientes de recolección

Resultan de la realización de inventario de los gastos hechos en las parcelas a la espera de ser sembradas o con cultivos establecidos.

Existencias de materias primas, suministros o insumos

Son las que se emplean en cultivos o ganados. Se valoran por elementos o partidas homogéneas. Para calcular el valor de las existencias de elementos homogéneos que se compraron durante el ejercicio contable a distintos precios se pueden usar varios métodos de agregación. Es sencillo el método del precio medio ponderado.

Entre las materias primas hay dos grupos a efectos de contabilidad de gestión:

- Materias primas de uso específico por cada actividad (cultivos o ganados) de las que se puede calcular sin duda la cantidad y valor consumidos por cada actividad agrícola o ganadera.
- Materias primas de uso general que se incorporan indirectamente al proceso productivo y es difícil repartir entre las distintas actividades. Es el caso de los carburantes y lubricantes, por ejemplo, que se consumen a través del trabajo mecanizado y si se quisieran asignar a cada actividad habría que usar detallados métodos de control y reparto.

Inmovilizado

El inmovilizado está formado por bienes de producción e inversiones que duran más que el ciclo productivo. Los elementos del activo inmovilizado están sujetos a amortización a causa de su depreciación por uso, envejecimiento o antigüedad. La amortización pretende valorar la depreciación ocurrida en el ejercicio contable. Esta depreciación es un gasto porque recoge la pérdida de valor del inmovilizado. Hay varios métodos de cálculo atendiendo a la vida útil del elemento y al ritmo de su depreciación. Se debe calcular la amortización de cada elemento por separado.

El cuadro que se presenta en la ficha n.º 1 facilita el cálculo y agregación de la amortización según partidas o grupos homogéneos. Cuando la explotación ganadera amortice el ganado lo especificará incluyéndolo en el inmovilizado y excluyéndolo, por tanto, de las existencias. Se pone el año de compra o construcción de los elementos del inmovilizado. Se estiman los años de vida útil del elemento que se traten desde que entra en la explotación. Se pone el valor inicial del elemento, incluidos los gastos hasta su puesta en funcionamiento. La amortización anual se puede calcular de varias formas. El método más sencillo es la relación entre el valor inicial menos el valor residual estimado y los años de vida estimados. El valor amortizado es la suma de las amortizaciones practicadas hasta el ejercicio contable cerrado. El valor actual contable es la diferencia entre el valor inicial y el valor amortizado; no es el valor de mercado o de reposición.

La suma de la amortización anual de todos elementos se incluye en los gastos del ejercicio porque representa un coste o pérdida de valor, como ya se ha indicado. Los valores iniciales y los amortizados del inmovilizado se tienen en cuenta para componer el activo del balance porque representan el valor de esos elementos a fin de ejercicio.

Cada empresa debe fijar los criterios de amortización en función de la depreciación prevista de cada elemento del inmovilizado. Los criterios de amortización de cada elemento deben ser permanentes. No es obligatoria la coincidencia de los criterios económicos, que se deben aplicar en la contabilidad, con los criterios fiscales; la posible diferencia origina, si no se ha solicitado amortización acelerada a efectos fiscales, una corrección de las pérdidas o ganancias sujetas al impuesto sobre la renta o beneficio. Las tierras y solares no se amortizan, pero sí las construcciones y mejoras que se les incorporan. Como orientación para estimar la vida útil de los elementos más característicos del inmovilizado de la explotación agraria se proponen los siguientes plazos:

Construcciones y mejoras, de obra	
De uso polivalente	entre 25 y 35 años
De uso especializado	entre 20 y 25 años

Construcciones y mejoras permanentes de materiales perecederos
Entre 10 y 20 años

Plantaciones. Según especies	
Extensivas	entre 20 y 30 años
Semintensivas	entre 15 y 20 años
Intensivas	entre 10 y 15 años

Otros	
Tractores, motores e instalaciones fijas	entre 8 y 12 años
Cosechadoras	entre 6 y 10 años
Máquinas especiales.....	entre 5 y 10 años
Aperos	entre 5 y 10 años
Paletas y envases	entre 3 y 5 años
Mobiliario	entre 6 y 10 años
Equipo y programas informáticos.....	entre 4 y 5 años

La tabla de coeficientes anuales de amortización aplicables a efectos fiscales se publicó en el Boletín Oficial del Estado de 20 de mayo de 1993.

Cuando se inicia el proceso contable puede ser necesario valorar y fijar plazos de amortización del inmovilizado usado. Cuando no se dispone de información sobre el valor original se puede estimar el valor de reposición y la vida útil restante.

Hoja de resultados y balance

(Ficha n.º 2 en la página 13).

Pretende resumir la formación del resultado (pérdida o ganancia) y el balance de la empresa mediante grupos de cuentas características de la explotación y según el modelo normalizado del plan general de contabilidad.

Resultados

El cuadro de la cuenta de pérdidas y ganancias está formado por los ingresos y gastos, los beneficios y pérdidas de la empresa durante el ejercicio y las pérdidas de valor por depreciación del inmovilizado. Los gastos se sitúan en el debe de la cuenta de pérdidas y ganancias y los ingresos en el haber. El cuadro es un modelo resumido con las cuentas más relevantes y frecuentes en la contabilidad agraria, pero, como ya se ha indicado, cada empresa puede adaptarlo a sus cuentas.

Forman parte de los gastos:

- La reducción de existencias de productos agrícolas o ganaderos calculada en los inventarios de principio y fin de ejercicio.
- Los aprovisionamientos de materias primas para la actividad productiva de la empresa. Están formados por las materias primas empleadas en actividades agrícolas ganaderas. El empleo o consumo se calcula así: $\text{Compras} + \text{Existencias iniciales} - \text{Existencias finales}$.
- Entre los aprovisionamientos se incluyen también los trabajos para las actividades que se alquilan fuera de la explotación. Por ejemplo cosechar, nivelar, sacar fiemo, etc.
- Los gastos de personal, que incluyen los salarios, seguridad social, indemnizaciones y otras retribuciones.
- Las dotaciones para amortización del inmovilizado, es decir las pérdidas de valor de los bienes de producción que duran más de un año. También son gastos las provisiones por riesgos de pérdidas.
- Otros gastos de explotación son los servicios exteriores, seguros, suministros (energía, agua, etc) y los tributos de carácter fijo, entre otros.
- Los gastos financieros son los intereses, comisiones, y otros originados por el endeudamiento y los servicios bancarios.
- Las pérdidas del inmovilizado resultan de la venta con pérdida, respecto a su valor contable, o de la destrucción de elementos del inmovilizado.

Forman parte de los ingresos:

- Las ventas de productos agrícolas, ganaderos o transformados de éstos.
- El aumento de existencias de productos calculada en la variación de existencias de los inventarios.
- Los trabajos debidamente valorados que realiza la propia empresa con su personal y equipo para su inmovilizado.

– Otros ingresos de explotación son:

Los arrendamientos de pastos, leñas, etc.

Los trabajos para otras empresas con el equipo propio.

Las indemnizaciones por riesgos asegurados de cosechas, ganados y otros.

Las subvenciones a la producción que no sean para financiar el inmovilizado

Los ingresos financieros por intereses, retornos cooperativos y otros.

La ganancia sobre el valor contable por la venta o cambio del inmovilizado.

Las subvenciones de capital para financiar el inmovilizado que se pasan o atribuyen al ejercicio. Las subvenciones en capital se pasan a ingresos del ejercicio al mismo ritmo que se deprecia el bien de capital que fue subvencionado.

Los gastos anticipados son los originados por las actividades del ejercicio siguiente.

Si la suma de los ingresos del ejercicio es mayor que la de los gastos hay beneficio, si al contrario, pérdida.

Balance

El balance es la relación valorada del patrimonio de la empresa. El balance está formado por el activo y el pasivo. El activo representa los bienes y derechos de la empresa; el pasivo las obligaciones y el patrimonio neto. El balance se forma con los saldos de las cuentas que representan los elementos de activo y pasivo en el momento que se realiza. Por esto, el balance representa la situación patrimonial en la fecha que se realiza. En el balance no se encuentran los bienes que la empresa usa pero no son de su propiedad, por ejemplo, tierras arrendadas o en aparcería.

En el modelo de balance que se presenta se detallan las cuentas características de las explotaciones agrarias, pero se pueden incluir otras si son necesarias para describir la empresa. En el activo se distinguen dos grupos de recursos productivos de la empresa: los recursos inmovilizados o capital inmovilizado y el capital circulante. El inmovilizado está compuesto por los bienes inmateriales, materiales y financieros que tiene larga vida productiva en la empresa. El inmovilizado inmaterial está formado por bienes productivos no tangibles, por ejemplo programas informáticos. En el inmovilizado material se incluyen: las fincas, solares, edificios y construcciones agrícolas ganaderas o de uso general, tractores, máquinas y aperos, instalaciones, plantaciones, vehículos, paletas y envases.

Puede haber inversiones del inmovilizado en curso de realización en la fecha que se hace el balance. Esto es frecuente en el caso de las plantaciones. Un criterio para dar por terminada una plantación y pasarla de inmovilizado en curso a amortizable es cuando comienza la producción, aunque el producto no compense los gastos de cultivo. Puede haber otros criterios que anticipen el paso de uno a otro inmovilizado en las plantaciones productivas a muy largo plazo, como choperas y otros cultivos forestales.

El inmovilizado financiero está formado por inversiones documentadas en títulos, por ejemplo el capital suscrito en cooperativas, sociedades agrarias de transformación o sociedades mercantiles.

Los elementos del activo inmovilizado se valoran por el valor de compra o construcción. Su valor puede estar regularizado, es decir corregido en su valor para compensar la inflación, según normas específicas. Es frecuente que no haya documentos que acrediten el valor de las tierras y si existen el valor sea inactual. En estos casos el criterio de valoración que se propone es el valor catastral, por ser más representativo del valor productivo y porque contribuye a valorarlo de forma homogénea respecto a otras explotaciones.

El valor del inmovilizado amortizado en los ejercicios anteriores figura en el balance con signo menos y se resta del inmovilizado inicial. También restan las provisiones dotadas para estimar los riesgos de pérdidas del inmovilizado.

En el capital circulante se incluye el valor de las existencias, deudores, inversiones financieras temporales, la tesorería y los gastos anticipados. Entre las existencias se incluyen el ganado cuando no se amortiza, las cosechas y materias primas que hay en el almacén al hacer el inventario final, el valor de los adelantos para cultivos y las cosechas en curso en el momento de hacer el inventario. En deudores se incluyen los saldos de los deudores a la empresa. Entre los deudores es frecuente la deuda de las cooperativas por los productos entregados a éstas, en gestión de venta. La tesorería está formada por los saldos de los depósitos en entidades financieras (bancos, cajas de ahorro y cooperativas de crédito) y el efectivo en caja. Las cuentas financieras o de tesorería son las que usa exclusivamente la empresa para los cobros y pagos del negocio. Los ahorros y depósitos de la familia son distintos a los de la empresa y procede se localicen en otras cuentas ajenas a las contables de la empresa. Esta relación entre familia y empresa en el caso del empresario individual, frecuente en la agricultura, origina la necesidad de la cuenta con el titular de la explotación que recoja esas relaciones financieras. El saldo de la cuenta con el titular de la explotación puede ser a favor o en contra y, por tanto, estar entre los deudores o los acreedores a corto plazo.

El pasivo representa las obligaciones de la empresa frente a sus dueños y frente a terceros. En el pasivo se encuentran los fondos propios, los ingresos que corresponden a varios ejercicios y los acreedores o corto y largo plazo. En los fondos propios se encuentran el capital, las reservas y los resultados. Cuando los resultados han sido pérdidas figuran con signo negativo. El capital son los fondos aportados por los socios o el empresario para financiar la empresa. Las reservas son fondos que procediendo de beneficios no se han repartido a los socios y sirven para financiar la empresa. Las reservas son cuentas que sólo aparecen en empresas societarias. El capital y las reservas significan la última obligación de la empresa societaria en el caso de que ésta se disuelva y quede patrimonio neto. En las empresas individuales donde no hay socios, el capital y los resultados forman el patrimonio neto del empresario. El patrimonio neto se calcula por saldo entre el activo total y el resto del pasivo. Las pérdidas o ganancias figuran en el pasivo del balance hasta que no se compensan o reparten. Las ganancias aumentan los fondos propios y las pérdidas los minoran. Las subvenciones en capital permanecen en el pasivo por la cantidad que no ha pasado a resultados del ejercicio. Las subvenciones en capital se pasan a ingresos del ejercicio al mismo ritmo que se deprecia el bien de capital que fue subvencionado. Los acreedores a largo plazo son los saldos de préstamos y deudas con vencimiento superior a un año. Los acreedores a corto plazo lo son por vencimientos a menos de un año. Los ingresos anticipados son los originados por actividades del ejercicio siguiente.

Hoja de márgenes e índices de productividad

(Ficha n.º 3 en la página 16).

Presenta cuadros para resumir y conocer:

- Los resultados de las actividades (márgenes de cultivos y ganados), margen de la explotación y márgenes referidos a factores productivos de tierra o ganado (M.B./Ha. y M.B./U.G.M.)
- Los conceptos más característicos de los gastos generales de la explotación, excluyendo los gastos de materias primas ya cargados a cultivos y ganados.
- Los conceptos más característicos de los ingresos generales de la explotación, excluyendo los ingresos por los productos ya abonados a los cultivos y ganados.
- La formación del margen neto de la explotación.
- Algunos índices para medir la productividad y rentabilidad de la explotación.

Márgenes de actividades

Para formar los márgenes de las actividades hay que tener en cuenta que se considera actividad productiva la que se realiza como una unidad técnica de producción a la que se aplican recursos específicos. Por ejemplo: el cultivo de trigo en secano es distinto al de regadío, y aún en éste, distinto según variedad, parcela, sistema de riego, etc, el cultivo de manzanos en palmeta es distinto al cultivo en vaso, el ganado vacuno de engorde es distinto al productor de leche. En agricultura extensiva la parcela es la unidad en la que se localiza una actividad concreta puesto que habitualmente cada parcela se destina a un cultivo en la alternativa al que se aplica una técnica determinada. En agricultura intensiva puede haber cultivos distintos en una parcela o invernadero y por tanto son actividades distintas. En ganadería hay que tener en cuenta para distinguir las actividades, la especie, la técnica y el destino final de la producción.

En la ficha se propone anotar la cantidad producida, el producto bruto, el gasto de materias primas y el margen de cada actividad. El producto bruto de la actividad es el valor de lo producido. Se calcula teniendo en cuenta lo vendido, reemplazo y la variación de existencias del producto. Las entregas a cuenta en espera de liquidación sin acordar precio (a cooperativas, etc) hay que valorarlas según el valor de mercado, en el momento de la entrega, para el producto y calidad que se trate y con criterio de prudencia. El reemplazo se valora con el mismo criterio que las entregas a cuenta. El producto de un cultivo reemplazo o consumido por el ganado es un producto de la actividad que cede y gasto de la que recibe. El producto del ganado incluye: ventas más variación de existencias menos compra de ganado. En la contabilidad de costes se compensan los productos reemplazados por lo que el resultado de la explotación coincide con la cuenta de pérdidas y ganancias. Las subvenciones a cultivos o ganados forman parte de los ingresos de las actividades, pero hay que considerar su efecto para analizar y comparar los márgenes y la técnica en la producción y puede ser útil excluirlas del cálculo del margen de actividades e incorporarlas como ingresos generales.

Los gastos variables son un concepto no siempre bien delimitado. Estrictamente son los que se tienen en el ciclo del ejercicio económico al realizar la actividad y que varían con la cantidad de producto. No son los de amortizar o financiar las inversiones de la actividad y la explotación. Aún partiendo de este criterio puede ser complicado imputar y repartir gastos y, con frecuencia, se consideran gastos variables a los de las materias primas consumidas directamente por la actividad cuyo control es fácil por no resultar de un proceso de reparto. Las materias primas, suministros o insumos de los cultivos son: semillas, plantas, fertilizantes, herbicidas, fitosanitarios, etc... empleados en cada cultivo definido como actividad. Las materias... primas ganaderas son: piensos, forrajes, medicamentos, antisépticos, hormonas, correctores, etc... consumidos por cada ganado considerado como actividad.

Los gastos de los cultivos deben estar periodificados teniendo en cuenta los adelantos a cultivos del año anterior y para el cultivo del año siguiente. Cuando se hacen cultivos forrajeros para consumo del ganado propio y el producto no tiene valor de mercado se cargan los gastos variables del cultivo en el ganado que consume los forrajes.

El margen bruto de una actividad es la diferencia entre su producto y gastos variables. Para comparar actividades se puede relacionar el margen bruto con la superficie del cultivo en hectáreas, entre las agrícolas, o con las existencias medias de ganado medidas en U.G.M. o cabezas, entre las ganaderas.

Gastos generales

Cuando se calculan los márgenes de las actividades por el método de considerar como gastos variables sólo los de materias primas es necesario tener en cuenta el resto de los gastos de la explotación para calcular el margen de ésta.

El cuadro de gastos generales resume los gastos característicos de una explotación, excluidos los de materias primas para cultivos y ganados ya cargados como gastos variables. Se intentan conciliar criterios del plan general de contabilidad con los de asignación de costes, por eso se especifican los gastos relativos a mecanización, edificios y agua de riego, que son componentes importantes de los costes en las explotaciones agrícolas y ganaderas. Entre los gastos de mecanización se incluyen: compras de carburantes y lubricantes, reparación y conservación, y seguros de maquinaria. Entre los gastos de edificios y mejoras se incluyen los de reparación, conservación y seguros de éstos. Puede haber otros gastos que no se especifican en el cuadro. Debe considerarse la variación de existencias de materias primas de uso general.

Ingresos generales

Se relacionan los que no se han imputado directamente a los cultivos y ganados considerados desde el punto de vista de la técnica de producción. Por eso se relacionan las subvenciones a las actividades productivas e ingresos de la explotación por varios conceptos.

Formación del margen de la explotación

El cuadro de formación del margen integra los márgenes de las actividades, los gastos e ingresos generales, los de seguros y las dotaciones para amortización del ejercicio. Para calcular el margen de la explotación hay que considerar la variación de existencias de materias primas de uso general que no hayan participado en el cálculo de los márgenes de las actividades. El esquema de cálculo es el siguiente:

$$\begin{array}{r} \text{Suma de márgenes de actividades (cultivos y ganados)} \\ + \text{Ingresos generales} \\ - \text{Gastos generales} \\ \hline = \text{Margen neto de la explotación} \end{array}$$

El margen neto de la explotación familiar no es el beneficio empresarial. En su cálculo no se ha descontado el valor del trabajo del agricultor y su familia. El margen neto retribuye los factores de producción que aporta el empresario: trabajo familiar, la tierra y los capitales propios. El margen neto equivale al valor añadido neto de la explotación. Tampoco el beneficio empresarial es igual al fiscal, pues para calcular el resultado fiscal hay que considerar los ingresos y gastos computables que admite la legislación fiscal.

Índices de productividad

El cuadro de índices económicos del ejercicio presenta algunos de los que sirven para valorar la eficacia de los recursos de la explotación y la calidad de la gestión. El margen bruto por hectárea del secano se calcula agregando los márgenes de los cultivos de secano y dividiéndolo por la tierra cultivada de secano. De la misma forma se calcula el margen bruto del regadío. El margen bruto de la explotación equivale al valor añadido bruto de la explotación.

La renta total del trabajo se obtiene sumando al margen neto los salarios y seguridad social pagados. La renta del trabajo por U.T.H. total se calcula dividiendo la renta total por el trabajo total en U.T.H. aportado por la familia y los asalariados. La renta bruta del agricultor y su familia es el margen neto de la explotación más la seguridad social pagada de la familia. La renta del agricultor por UTH familiar se obtiene dividiendo la renta del agricultor y su familia por el trabajo en UTH aportado por éstos.

La contabilidad de gestión y el análisis de las actividades y la explotación

Para analizar las actividades hay que relacionar la formación del producto con los factores que se consumen (insumos o inputs) en una explotación determinada. Para esto se necesita información que debe dar la contabilidad de costes. Hay diferentes aspectos en el análisis de márgenes o costes puesto que tienen distintos objetivos como: análisis de costes, análisis de la función de producción, aplicación de programas de optimización y otros, y se aplica a actividades heterogéneas, dentro de explotaciones en distintos sistemas de producción. Por eso es difícil proponer de forma general una metodología sobre márgenes y costes.

Como una primera aproximación, se propone a continuación el cálculo del margen de la actividad. Este margen se obtiene por diferencia entre el valor del producto de una actividad y los insumos para la obtención de ese producto.

Margen de las actividades = Valor de la producción + Subvención a la actividad - Gastos de la actividad de fuera de la explotación (Gastos de materias primas y gastos de mecanización repartidos según horas de trabajo) - Materias primas reemplazadas.

La cuenta de márgenes de las actividades tiene distintos componentes según sean actividades agrícolas y ganaderas. Presentamos a continuación los componentes más característicos de la cuenta de formación de márgenes agrícolas y ganaderos respecto a los gastos variables de fuera de la explotación.

Actividades agrícolas	Actividades ganaderas
Producto agrícola (Véase formación del producto, pág. 17)	Producto ganadero (Véase formación del producto, pág. 17)
Gastos	Gastos
De materias primas y suministros	De materias primas y suministros
Simientes o plantas	De inseminación
Fertilización	Piensos, forrajes, pastos, correctores
Fitosanitarios	Piensos y forrajes reemplazados
Herbicidas	Medicamentos y sanitarios
Agua y energía de riego por consumo	Energía y agua por consumo
Otras materias primas	Otras materias primas
Gastos de mecanización	Gastos de mecanización
Carburantes y lubricantes	Carburantes y lubricantes
Reparaciones y repuestos	Reparaciones y repuestos
Seguros de mecanización	Seguros de mecanización
Trabajos exteriores de mecanización	Trabajos exteriores de mecanización
Otros trabajos y servicios por consumo	Otros trabajos y servicios por consumo
Seguros de actividades	Seguros de actividades

Para analizar el efecto de la técnica sobre la productividad de las actividades hay que partir de su conocimiento agronómico, puesto que la técnica se incorpora a través de los consumos de factores. Si se incluye la subvención en el producto, se conoce la aportación de la actividad en el margen de la explotación, pero si se quiere analizar la productividad debida a la técnica aplicada, las subvenciones a la actividad son indiferentes. También hay que relacionar el margen con los otros factores aportados por la explotación: tierra, capital y trabajo

Indice

Introducción.....	2
La contabilidad en la empresa agraria	3
Formas de contabilidad	3
El proceso contable.....	4
Resumen de la contabilidad.....	6
Hoja de estructura de la explotación.....	7
Hoja de resultados y balance	12
Hoja de márgenes e índice de productividad	15
La contabilidad de gestión y el análisis de las actividades y la explotación.....	19

Información elaborada por:

Gil Martínez, Manuel
Vellilla Vellilla, Gonzalo

Del Centro de Técnicas Agrarias. Unidad de Gestión de Explotaciones.
Servicio de Formación y Extensión Agraria.

Se autoriza la reproducción íntegra de esta publicación, mencionando su origen:
Informaciones Técnicas del Departamento de Agricultura y Medio Ambiente de la D.G.A.

Para más información, puede consultar al CENTRO DE TÉCNICAS AGRARIAS:
Apartado de Correos 617 • 50080 Zaragoza • Teléfono 976 57 63 11, ext. 252

■ **Edita:** Diputación General de Aragón. Dirección General de Tecnología Agraria.
Servicio de Formación y Extensión Agraria. ■ **Composición:** Centro de Técnicas Agrarias.
■ **Imprime:** Los Sitios, talleres gráficos. ■ **Depósito Legal:** Z-3094/96. ■ **I.S.S.N.:** 1137/1730.